



DECRETO ALCALDICIO N° 008240

Casablanca, 20 NOV 2019

VISTOS:



1.- La solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones de fecha 19 de Noviembre de 2019; de don Hugo Pantoja Aguilera.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de permiso administrativo con goce de remuneraciones de fecha 19 de Noviembre de 2019, por el día 20 de Noviembre de 2019; de don Hugo Pantoja Aguilera, cédula de identidad N°4.126.739-9; funcionario del Departamento de Educación Municipal.

2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.

DECRETO:

1.- **Otórguese**, al Funcionario del Departamento de Educación Municipal, don **HUGO WISTON PANTOJA AGUILERA**, cédula de identidad **N°4.126.739-9**, permiso administrativo con goce de remuneraciones, por el día 20 de Noviembre de 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.SVR.yff.-



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO
Con Goce de Remuneraciones

Apellido Paterno	PANTOJA
Apellido Materno	AGUILERA
Nombres	HUGO WISTON
Cédula de Identidad	04.126.739-9
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	Movilización

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Código del Trabajo.-

Número de días	UNO
Por el (los) día (s)	MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE 2019
Fecha solicitud	MARTES 19 NOVIEMBRE 2019
Motivo	TRAMITES PERSONALES



Firma Funcionario (a)



Vº Bº Jefe(a) Directo(a)



Vº Bº Alcalde



